

INFORME DE SECRETARÍA: A disposición de la señora Jueza, el expediente digital, con Consulta de Estado de Cédula de Ciudadanía del señor JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA, la cual aparece cancelada por muerte, y con Consulta de Adres con Estado Afiliado Fallecido.

Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO	552
PROCESO	REVISION DE INTERDICCIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE	AMPARO SILVA RIVERA
TITULAR DEL ACTO	JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA
RADICACIÓN	76-001-31-10-001-2017- 00142-00
PROVIDENCIA	AUTO ORDENA ARCHIVO

El veintinueve (29) de Febrero del presente año, la Asistente Social del despacho, en revisión del expediente, consulta del estado de cédula de ciudadanía del señor JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA, con número: 14942026 en el portal de la Registraduría: <https://defunciones.registraduria.gov.co/>, aparece cédula cancelada por muerte. Se procede a verificar en ADRES, apareciendo Estado de Afiliación: Afiliado Fallecido, con fecha de finalización de afiliación 02 de Octubre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho procederá a incorporar al expediente, la certificación del estado de cédula de la Registraduría, y el estado de Afiliación del Adres del señor JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA, identificado con la cédula de ciudadanía 14942026, y dispondrá el archivo del expediente.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE**

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA,

RESUELVE:

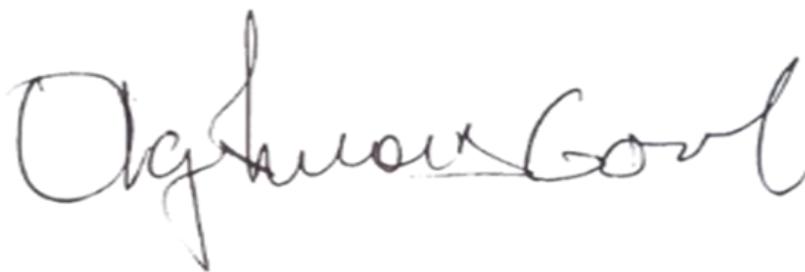
PRIMERO: ANEXAR, para que obre y conste dentro del expediente, el estado de cédula de la Registraduría del señor JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA, identificado con la cédula de ciudadanía 14942026 la cual aparece cancelada por muerte.

SEGUNDO: ANEXAR, para que obre y conste dentro del expediente, el estado de afiliación del ADRES del señor JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA, identificado con la cédula de ciudadanía 14942026, el cual aparece Estado de Afiliación: Afiliado Fallecido, con fecha de finalización de afiliación 02 de Octubre de 2023.

TERCERO: DAR POR TERMINADO el proceso de Interdicción Judicial en revisión, acorde a la Ley 1996 de 2019, ante el fallecimiento de la titular del acto jurídico, señor **JORGE ENRIQUE LENIS VICTORIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14942026**.

CUARTO: ARCHIVAR EL EXPEDIENTE, previa anotación de la cancelación ala radicación asignada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 38

EN LA FECHA 5 DE MARZO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

ICMT01032024